

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS. INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En el periódico opositorista «La Bolsa» leemos lo que sigue que es una prueba de la lealtad del gobierno en la cuestion electoral.

Aunque «La Correspondencia» solo dice, refiriéndose al Sr. O'zaga, que obtuvo once votos para una de las vicepresidencias, «Las Noticias» va mas allá, y asegura que después de un largo debate, se acordó respetar la resolución tomada por D. Salustiano, de no formar parte del comité.

Datos importantísimos para la historia.

«La Democracia» ha publicado los discursos pronunciados los días 5 y 6 de noviembre en las reuniones del Circo.

En dicho número se contienen los discursos de los Sres. Orense, Martos, Castelar, Blanc, Soler, Simon y Becerra, acerca de los cuales no haremos mas que notar la sensacion que causaron en el público, y el entusiasmo con que fueron acogidos.

El Sr. D. José María Orense, fué once veces aplaudido; dos veces ruidosamente aplaudido; una vez prolongadamente aplaudido, y produjo otra vez gran sensacion.

El Sr. Martos tuvo cuatro veces aplausos sencillos; una vez grandes aplausos; una vez ruidosos aplausos; otra vez entusiastas aplausos, y acabó con estrepitosos aplausos.

El Sr. Castelar, obtuvo: Aplausos simples, trece veces; grandes, una; generales, una; prolongados, dos; redoblados, dos; ruidosos, dos; ruidosísimos, una; estrepitosos, una; fonéticos, una; ruidosos y prolongados a la par, una; vivísimos y redoblados, una; produjo sensacion, una vez; profunda sensacion, una; arrancó risas, tres; grandes aclamaciones, una; aplausos y exclamaciones a la par, una; aclamaciones y aplausos prolongados, dos; ruidosos aplausos y vivas aclamaciones, una.

Los demás oradores fueron tambien aplaudidos en todos los tonos, arrancaron risas, exclamaciones, etc., etc.

Estos datos estadísticos están tomados del periódico «La Democracia», y por ellos podrán nuestros lectores hacerse cargo del grado de elocuencia de cada uno de los oradores, y del efecto que causaron sus discursos en el público que asistió á la reunion del teatro del Circo.

Dice «La Bolsa» «Otra alarma! El partido progresista, que ya es responsable á la poblacion de Madrid de la inmovidada alarma del cólera, que ha hecho emigrar 83,000 personas acomodadas, como resultado de la existencia del comercio y de todos los establecimientos públicos, parece ser que trata de patrocinarse los rumores de una silba, que naturalmente se convertiria en paliza. ¿Se han propuesto comprometer y perder á la poblacion?»

El país no está para fiestas de este género, y es necesario que terminen esas farsas de alarma, indignas de personas formales. Serán tan poco hábiles los demócratas, que se dejen arrastrar por el pendiente, ellos que han tenido á su gloria no promover motivos para el perjuicio del comercio y del crédito?»

Hablando de los manifestos que el moderantismo piensa dirigir al país, dice «La Iberia»

«El trabajo ya está hecho; solo falta quien se encargue de leer los mencionados documentos.»

«¿Quién ha de leerlos sino sus autores y cuando mas, cuando mas, algunos de los que componen el comité moderado?»

En circular inserta en el «Boletín oficial» se hacen las siguientes prevenciones á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia é ingeniero jefe de montes de la misma:

«1.º Los guardas de montes nombrados por los ayuntamientos reconozcan dependencia de los guardas mayores del distrito forestal y del Ingeniero, y obedecerán sus órdenes en la parte aplicable de las ordenanzas é instrucciones del ramo que dicen relacion con su especial cometido, sin que los alcaldes opongan obstáculo sino para cortar cualquier abuso, denunciándolo á mi autoridad.»

«2.º Se prohíbe á los señores alcaldes disponer de los guardas municipales para otro servicio que no sea el de su instituto, salvo un motivo supremo extraordinario y pasajero de que precisamente han de dar cuenta á este Gobierno.»

«3.º El ingeniero por medio de sus subalternos velarán de una manera cuidadosa para que los guardas municipales correspondan á su objeto, y reciban instrucciones que se les entregarán además por escrito.»

«4.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«5.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«6.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«7.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«8.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«9.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«10.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«11.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«12.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«13.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«14.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«15.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«16.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«17.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«18.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«19.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«20.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«21.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«22.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«23.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«24.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«25.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«26.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«27.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«28.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

«29.º Que el ingeniero averigüe de qué manera se hace actualmente el servicio en cada localidad, y medite las variaciones, reformas y mejoras que convengan introducir para que lleve mejor el objeto de su instituto la guardia municipal.»

«30.º Que se recomiende á los ayuntamientos al nombrar sus guardas la preferencia en favor de los individuos que supieren leer y escribir.»

Estas ventajas no solo se hacen estensas á nuestros suscritores, si que tambien á todos los españoles sin excepcion, á cuyo fin llamamos la atencion de la prensa periódica, para que las den á conocer al público, ya que en pró de este último deben redundar. Debemos advertir que el representante que tiene en Murcia la empresa del «Monitor Científico-Industrial» es D. Rafael Almazan y Martin, y en Cartagena D. José Antonio Moreno.

El Excmo. Sr. obispo ha dispuesto celebrar órdenes generales en los días 22 y 23 del próximo diciembre: las que aspiren á ser promovidos á las sagradas órdenes presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 24 del actual en la secretaría del obispado, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín eclesiástico» del 30 de octubre.

GACETILLA.

Tenia razon. Un empleado de una alcaldía se equivocó al anotar en el libro el nombre de un difunto, y puso en su lugar el de un testigo de una boda. Al día siguiente publicaron los periódicos en la lista de los fallecidos el nombre de M. Baudinat.

El muerto fué á la administracion de uno de los periódicos

—Caballero, dijo al administrador, vuestro diario me cita hoy en el número de los que han muerto ayer.

—¿Es posible?

—Si, señor, me habeis muerto.

—Pero veis que estais vivo.

—Afortunadamente.

—Os doy la enhorabuena.

—No es eso solo lo lo que vengo á buscar.

—¿En qué puedo servirlos?

—Anunciando mi muerte me habeis causado un gran perjuicio, y es necesario que me indemniceis.

—¿Y cuánto pretendéis que debo daros?

—Veinte francos lo menos.

El administrador se negó, como los demás periódicos que habian insertado la noticia; pero el muerto los ha citado ante los tribunales, y se espera con curiosidad la resolución judicial.

Desconocido. Estaba á la muerte un pobre hombre llamado Antonio Digno y para ponerle un cáustico en la cabeza fué necesario raparle, con lo que se quedó enteramente desfigurado.

Desesperado el médico de su curacion le recibió la última medicina, la extenuacion. Al administrársela el cura, antiguo amigo suyo, le dijo, como es costumbre:

—Vamos, hijo, di conmigo: «Señor yo no soy digno...»

—Si, señor cura, si soy digno, si no que como estoy rapado V. no me conoce.

VARIEDADES.

LA ESPERANZA.

Arrullábanme aún las ilusiones que gozaba en los tiempos de inocencia, y ansioso me arrojé sin experiencia al tenebroso mar de las pasiones.

Mar, apenas en él, los equívocos mi bajel arrebatan con violencia; y cuando ya angustiada, la existencia ví perdida con mil tribulaciones, Devolví al triste pecho su bonanza el palido reflejo y vigoroso de una luz que brillaba en la oscuridad.

«¿Qué luz á distinguir la vista alcauza, dije, que da la calma y al reposo?» y respondió una voz.—Es la Esperanza.

F. T. y T. Caravaca, octubre de 1865.

ULTIMA HORA.

SANIDAD. Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, según los partes recibidos ayer.

PUEBLOS. Murcia y su radio. 0 1 0 1 0

Table with 5 columns: Location, and 4 columns of numbers representing prices or rates for various locations like Ciudad, Sta. Lucia, Cieza, etc.

Despacho telegráfico de LA PAZ. Madrid 15

Se asegura que se han roto las hostilidades entre España y Chile, habiendo sido bloqueados los puertos de esta república.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Sta. Gertrudis la Magna vg. y Sta. Acisclo y Victoria.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara, y mañana en las de S. Agustin.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 47 á 57 rs. f.

— manchego ... de » á » id. — jeja. de » á » id.

Cebada..... de » á 32 id. Maiz..... de 26 á 28 id.

ANUNCIOS.

Un joven de 26 años de edad, y casado, que sabe leer y escribir perfectamente desea colocarse de escribiente en cualquier oficina etc. ú otra ocupacion propia de su clase. Calle de Agüera 1.º darán razon. Tambien se admiten papiros en dicha casa. 255-10-1

NODRIZA. Una de 28 años, leche de 7 meses, desea criar para su casa. Habita en el partido de Santiago y Zarache, casa de Pedro Zapata, junto á la ermita de Pache. 3-4

LEY DE SANCION PENAL para delitos electorales. Se vende á 1 real en la imprenta de este periódico.

Almanaques.

Comision de Almazan, Zoco, 5. Ademas de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos del Zaragozano Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende á 2 rs. el de caja á 6 ctos., el de pared en negro á 3 ctos. y en colores á 12 cuartos.

FERRO-CARRIL DE ALBACETE á CARTAGENA. Servicio de trenes desde el 1.º de abril de 1865.

Table with 5 columns: PRECIOS (1, 2, 3), SALIDA DE MURCIA para las estac. de, LLEGADA á las estac. de, SALIDAS DE LAS estac. de, LLEGADA á Murcia.

Los relojes de la linea se arreglan por el meridiano de Madrid.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL.

QUIMICO. RUE SAINT HONORE, 41, PARIS. La única que además de ser un dentifricio superior, sirve tambien para el tocador. Al mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortaleciendo las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; remplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 42 reales. Depósito en Madrid, calle Mayor, núm. 10 en la Exposicion Estranjera. Depositario en Murcia, Sr. Guerra.

PASTILLAS ANTICOLERICAS PRESERVATIVO SEGURO CONTRA EL COLERA. Para preservarse del Colera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas.

Depósitos en Madrid, Calderon, Escorial, Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sol, 51, antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirven pedidos.—Murcia, botica del Sr. Guerra.

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN.

12, rue Castiglione, Paris. Este papel desinfectante conviene admirablemente para asear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mariscos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los miasmas deletéreos.

Se vende á 8 rs. caja en la comision de Almazan.

PERFUMERIA.

Por la comision de Almazan se pueden obtener los articulos siguientes: Aceite de los Druidas para el pelo á 8 rs. franco; id. de olor á 4; id. de la Florida á 24; id. de Filicoma á 5.—Agua de Colonia de diferentes fabricas, á 7, 10 y 12; agua de los Druidas á 12; id. Tónica de Legrand á 14; id. Soberana á 12; id. de Maria á 14; id. de Lavanda á 7; id. de condifleres á 14 y 24; id. de la Florida á 44; id. Anisiense á 7; id. de M. Keda para la dentadura á 10 y 14; id. de Botol para id. á 10, 14 y 2; id. venetiana á 7.

Aparatos acústicos á 60 y 80.—Bancina para quitar manchas á 8.—Bandeja á 5.—Cosméticos á 2 y 3.—Crema imperial á 10; id. de oriza á 22; id. de las Duquesas á 12.—Dentose Mail et á 10.—Extracto de amielias á 14; id. vegetal antipelmica á 8.—Esencias á 7, 9, 10 y 12.—Hidrolé de Guaco para tocadora á 12.—Jabon de Familias á 2, de Guimauve á 3, de Flor de Azule á 4, de Orange á 4, de Almondras á 9 y 6, de olor á 5, de toronja á 7, de Oriza á 9, Lactuario á 9, de los Dientes á 9, Amigdalina á 9, á la Duquesa á 10, la perla á 10.—Leche antipelmica á 24.—Polvos de arroz con borla á 12 y sin borla á 4; id. de jabon á 5; id. Dentifricos á 8, 9, 10 y 14.—Pasta de Almondras á 2.—Pomada de Vainilla á 7, id. Hongra á 7, de los Druidas á 10, Tónica á 15, del doctor Alan á 14, Andalza á 24.—Papel desinfectante á 3.—Vinagre de Botol á 3 y 11. Aparatos á 3, de Toilette de Violetas á 9, de los Druidas á 12.—Vitalina Stek para evitar la caída del cabello á 90.—Tintura Molanogéne á 24, 50, 44, y 50; id. incesca á 30 y 50; id. Indian á 50; id. Chomocromia á 24; id. Jeannet á 50.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO. Recien paridas, desclado este cosmético con agua, quita ó evita el color amarillado, manchas rojas, erupciones, faringitis, granos, erupciones, etc. da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Gaudes et comp., boulevard St. Denis, número 262.